

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DE
AUDIOVISUAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS**

INSCRIPCIONES: Desde el día 08/11/23 al 15/11/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPTO
819 (Imagen Audiovisual)	65512 (Taller Audiovisual I) 65551 (Taller Introdutorio a la Producción Audiovisual)	- Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - Egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - UDELAR Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de UTU. - Se valorará: - Experiencia profesional como realizador cinematográfico, como realizador de animación, director de fotografía, director de cámara y montajista cinematográfico. - Experiencia docente documentada.	ARTIGAS
3171 (Fotografía)		- Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU - Egresado de la Licenciatura en Ciencias de	

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		la Comunicación - UDELAR - Egresado de carreras de grado en Comunicación de instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC - Egresados de la ENBA de la Licenciatura en Artes opción Fotografía - Egresados de cursos privados integrales con más de 150 horas de curso - Egresados de la Tecnicatura Audiovisual de la DGETP - En todos los casos se deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia laboral en fotografía audiovisual. - Se valorará: - Experiencia docente documentada	
5515 (Narrativa y Cultura Audiovisual)		- Egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - UDELAR - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por	

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		el MEC - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU Se valorará: - Experiencia profesional y docente documentada	
8221 (Lenguaje Audiovisual)		- Egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - UDELAR. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. - Se valorará: - Experiencia profesional específica y docente documentada	
8110 (Taller Audiovisual - FPB)		a) Egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Udelar. b) Egresados de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC.	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		c) Egresados de carreras de grado en Comunicación y/o Audiovisuales cursadas en el exterior, con la correspondiente reválida internacional. d) Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay. e) Egresado de la Tecnicatura en Audiovisual del CETP f) Egresados de la Escuela de Comunicación Social (Televisión) del CETP g) Egresados de Instituciones públicas que habiliten al ejercicio de la función docente en todo el territorio nacional, que acrediten formación en educación audiovisual, que acrediten participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal. h) Egresados de Instituciones privadas reconocidas oficialmente que habiliten al ejercicio de la función docente en todo el territorio nacional, que acrediten formación en educación audiovisual y participación en la realización de	
--	--	---	--



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal. i) Egresados de la carrera Educador Social (CENFORES-INAU) que acrediten formación en educación audiovisual y participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal.	
--	--	--	--